MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

000066

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

69

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 081-2014/MDCA

Cerro Azul, 01 de Agosto 2014

EL ALCALDE DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 068-2014/MDCA, se encargó por necesidad de servicio a la señora ***ROSA MARÍA ALVAREZ CHUMPITAZ****, en el cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir del 17 de Junio del presente año, con retención del cargo que desempeña actualmente de jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul; y*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente;

Que, estando a que el mismo es un cargo de confianza, de conformidad con el Art. 185° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM; y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y por razones de necesidad de servicio, contando con los vistos correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto *la encargatura de la señora* ***ROSA MARÍA ALVAREZ CHUMPITAZ****, en el cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir de la fecha de la presente, agradeciéndole por sus servicios prestados.*

Artículo Segundo.- Designar al Abog. JOSÉ LUIS VARGAS TUYA, *en el cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir de la fecha.*

Artículo Tercero.- ENCARGAR *a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, para los fines de Ley, y realizar la entrega de cargo respectivo.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de Cerro Azul - Cañete
HUGO A. RUAS SÁNCHEZ
ALCALDE

Recibido: 01-08-14 1:00 p.m.

José Luis Vargas Tuya